

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2013
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS

FECHA **15/06/2015**
DD/MM/AÑO

(PESOS)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Coahuila

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales 2011

EJERCICIO

2011

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Aseguramiento de la Calidad Educativa en la UAdeC 2011

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer y consolidar la capacidad y competitividad académica institucional, así como propiciar la formación integral de los estudiantes en un contexto de calidad académica enmarcada en un proceso de internacionalización, y apoyada por una gestión eficaz, eficiente y transparente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2015				MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2016	
1	Fortalecer la capacidad y competitividad académica de los programas educativos de nivel superior.	1.1. Elevar los indicadores de capacidad y competitividad académica en el 65% de los programas educativos	2,079,000.00	100%	319,430.00	0.00			0.00
2		1.2. Elevar los indicadores de competitividad académica en el 65% de los programas educativos de licenciatura, presenciales y a distancia	4,350,000.00	100%	68,922.73	232,052.27			0.00
3	Mejorar continuamente la formación integral de los estudiantes para que sean capaces de desempeñarse en diversos contextos.	2.1. Incrementar en 100% el número de alumnos que participan en esquemas de movilidad académica nacional e internacional. y/o ambientes internacionales.	2,850,000.00	100%	11,800.00	266,290.00			0.00
4		2.2. Propiciar la participación del 60% de la comunidad estudiantil en actividades que les permitan desarrollar sus conocimientos, habilidades, aptitudes y valores en esquemas de trabajo extra muros.	550,000.00	100%	0.00	0.00			0.00
5	Mejorar la calidad de los servicios académico-administrativos y de apoyo que se ofrece a la comunidad universitaria.	3.1. Mejorar la calidad del 25% de los servicios e instalaciones de apoyo académico que ofrece la universidad.	6,743,194.00	100%	1,571.44	19,568.56			0.00
TOTAL			16,572,194.00	100%	\$ 401,724.17	\$ 517,910.83			\$0.00

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Se elevaron los indicadores de capacidad y competitividad académica en el 65% de los programas educativos, promoviendo la conclusión de estudios de posgrado, la formación pedagógica y disciplinar, así como la movilidad de docentes. Se elevaron los indicadores de competitividad académica en un 65% de los programas educativos de licenciatura, presenciales y a distancia, dando seguimiento a los procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos. Se incrementó el número de alumnos que participan en esquemas de movilidad académica nacional e internacional, ampliando el número de programas educativos comparados a través de CUMEX para ampliar la participación de alumnos en esquemas de movilidad nacional. Se propició la participación del 60% de la comunidad estudiantil en actividades que les permiten desarrollar sus conocimientos, habilidades, aptitudes y valores en esquemas de trabajo extra muros, promoviendo la realización del servicio social de los estudiantes en actividades de desarrollo comunitario y cuidado ambiental en las regiones del Estado. Se continúa mejorando la calidad de los servicios e instalaciones de apoyo académico que ofrece la Universidad, disponiendo de servicios de enlaces y redes con mayor cobertura.

Dr. Francisco M. Osorio Morales

Tesorero General

Ing. Ricardo H. Muñoz Vázquez

Director de Planeación

Lic. Blas José Flores Dávila

Rector

Lic. y CP María Luisa Olga Pérez Aguirre

Contralora General

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO , SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2013. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2013, SUSTITUYENDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"